



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

17 DE ABRIL DE 2001

No. 45

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA GENERAL

? ? CIRCULAR N°. CG/2001/013	3
? ? PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2001, MILPA ALTA	4
? ? CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	6
? ? ACLARACIÓN A PROVEEDORES, LICITACIÓN N°. 3000/1122/005/01 DE LA S.S.D.F.	32

SECCIÓN DE AVISOS

? ? SERVIPISOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	33
? ? SERVIPISOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	34
? ? CASA DE LA ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	35
? ? ROBERT A BERG Y CIA, S.A. DE C.V.	36
? ? AGROS, S.A DE C.V.	37
? ? RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	38
? ? RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	40
? ? TRACTOCAMIONERA DINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	42

Continuación en la pág. 59

? ? DESARROLLOS QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	44
--------------------------------------------	----



CIUDAD DE MÉXICO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS
DE INCONFORMIDAD**

CIRCULAR N°. CG/2001/013

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACION PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 30 de marzo del 2001, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2001/451, del 28 de marzo del 2001, en el que se consigna la sanción administrativa dictada en el procedimiento administrativo de declaratoria de procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-02/2001, a la sociedad mercantil denominada "Materiales Elka", S.A. de C.V., con R.F.C. MEL-890707-GJA.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2°, fracción III, 39, fracción III, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de un año cuatro meses, contados a partir del día 02 de junio del 2000, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción III del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)
C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2001 PARTIDA 6100
RECURSOS FEDERALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer su Programa Operativo Anual 2001.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA (CANTIDAD)	TOTAL RECURSOS
PG	PE	AI				
25	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR.	INMUEBLE	15	4,500,000.00
26	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	INMUEBLE	18	4,451,320.00
27	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	INMUEBLE	10	3,048,680.00
34	00	01	CONSTRUIR CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	1	7,425,490.00
46	00	10	CONSTRUIR CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	INMUEBLE	3	3,070,157.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL						
56	00	21	AMPLIAR Y REHAB. LA INFRAEST. AGROPECUARIA	OBRA	1	1,000,000.00
57	00	04	IMPULSAR EL DES. DE LA INFR. TURISTICA Y PROMOVER ZONAS DE OFERTA INTEGRAL DE SERVICIOS.	PROYECTO	2	400,000.00
						23,895,647.00

Milpa Alta, D.F. a 10 de abril de 2001

A T E N T A M E N T E

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS

RUBRICA

DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2001 PARTIDA 6100
RECURSOS PROPIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer su Programa Operativo Anual 2001.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA (CANTIDAD)	TOTAL RECURSOS
PG	PE	A1				
32	00	04	CONSERVAR Y MANTENER BIBLIOTECAS	INMUEBLE	11	3,600,000.00
32	00	05	CONSERVAR Y MANTENER MUSEOS	INMUEBLE	1	500,000.00
32	00	06	CONSERVAR Y MANTENER SITIOS HISTORICOS	INMUEBLE	4	1,800,000.00
32	00	07	CONSERVAR CENTROS CULTURALES	INMUEBLE	6	3,200,000.00
34	00	01	CONSTRUIR CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	1	574,510.00
34	00	03	CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	14	2,500,000.00
34	00	04	CONSERVAR Y MANTENER MODULOS DEPORTIVOS	MODULO	4	1,000,000.00
38	00	01	DAR MANTTO. PREVEN. Y CORRECT. A UNIDADES DE ATENCION MEDICA	INMUEBLE	10	1,000,000.00
46	00	02	CONSERVAR Y REMOD. CASAS Y UNIDADES PARA LA PROTECCION SOCIAL	INMUEBLE	2	500,000.00
46	00	03	CONS. Y MANT. CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	INMUEBLE	5	3,200,000.00
46	00	04	CONSERVAR Y MANTENER GUARDERIAS	INMUEBLE	2	800,000.00
46	00	06	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES	PANTEON	11	1,200,000.00
51	00	01	CONSERVAR Y MANTENER MERCADOS	INMUEBLE	8	4,044,894.16
58	00	03	AMPLIAR LA CARPETA ASFALTICA	M ²	35,000	5,500,000.00
58	00	11	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA	M ²	80,000	3,600,000.00
58	00	40	CONSTRUIR BANQUETAS	M ²	4,500	800,000.00
58	00	41	CONSTRUIR GUARNICIONES	M.L.	2,250	500,000.00
61	00	36	AMPLIAR LA RED SEC. DE AGUA POTABLE	KM.	9	5,000,000.00
62	00	21	AMPLIAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	KM.	6	5,000,000.00
64	00	02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	30	8,500,000.00
56	00	21	AMPLIAR Y REHAB. LA INFRAEST. AGROPECUARIA	OBRA	3	4,100,000.00
			DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL			
56	00	21	AMPLIAR Y REHAB. LA INFRAEST. AGROPECUARIA	OBRA	1	3,000,000.00
			DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS			
58	00	08	INSTALAR LUMINARIAS NUEVAS	LUMINARIA	300	1,200,000.00
58	00	22	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PUBLICO	PIEZA	8,761	890,009.00
58	00	28	REALIZAR ACCIONES PARA LA CONST. Y RESTAUR. IMAGEN URBANA	ACCION	1	3,000,000.00
69	00	27	PODA DE ARBOLES	ARBOL	1300	2,000,000.00
						67,009,413.16

Milpa Alta, D.F. a 10 de abril de 2001

A T E N T A M E N T E

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS

RUBRICA

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 004 (Federal)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 27 Fracción I, 30, 31 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/075/01 de fecha 26 de enero del 2001. Se llevará a cabo mediante acortamiento de plazo como fue autorizado el 03 de abril del 2001 por el Subcomité de Obras de esta Delegación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-029-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	16/04/01 14:00 hrs.	17/04/01 10:00 hrs.	19/04/01 10:00 hrs.	23/04/01 10:00 hrs.	27/04/01 10:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación y mantenimiento de tres inmuebles escolares nivel primaria	25/05/01	60	\$ 864,000.00

1. La ubicación de las obras será dentro del Perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Unidad Departamental de Edificios Públicos correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Primer Nivel.
3. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compras de materiales.
4. Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
5. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en el Auditorio y Sala de Convivencia Vecinal, ubicada en Prolongación Uxmal No. 803 – Altos, Col. Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.
8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Planta Baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 16 de abril para todos los concurso, de 09:00 a 14:00 hrs. proporcionando un disquette virgen para inserción de la información referente a la Licitación, adicionalmente. El representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia (se sugiere entregar el recibo de pago emitido por Compranet a más tardar el 16 de abril del 2001, en la Subdirección Técnica, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano).
10. Comprobación de personalidad del interesado.
 - 9.a Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada),
 - 9.b Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original), alta ante la SHCP y el RFC.
11. Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público con cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.

14. Es recomendable la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones, se acreditará con cédula profesional, certificada o técnica carta de pasante (original y copia).
15. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
17. El costo de las bases será de \$ 1,000 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
18. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
19. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
20. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 25 de mayo al 23 de julio del 2001.

MÉXICO, D.F. A 17 DE ABRIL DEL 2001
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 005 (Local)

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 24 Inciso "A", 25 Inciso "A" Fracción I, 26 penúltimo párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/075/01 de fecha 26 de enero del 2001. Se llevará a cabo mediante acortamiento de plazo como fue autorizado el 03 de abril del 2001 por el Subcomité de Obras de esta Delegación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-030-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	16/04/01 14:00 hrs.	17/04/01 11:00 hrs.	19/04/01 11:00 hrs.	23/04/01 10:00 hrs.	27/04/01 10:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento de tres mercados públicos	25/05/01	60	\$ 1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-031-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	16/04/01 14:00 hrs.	17/04/01 10:00 hrs.	19/04/01 10:00 hrs.	23/04/01 12:00 hrs.	27/04/01 12:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	25/05/01	60	\$ 579,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-032-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	16/04/01 14:00 hrs.	17/04/01 11:00 hrs.	19/04/01 11:00 hrs.	23/04/01 12:00 hrs.	27/04/01 12:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento de banquetas	25/05/01	90	\$ 655,000.00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Unidad Departamental de cada área correspondiente a la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Primer Nivel.
3. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compras de materiales.
4. Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
5. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
7. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en el Auditorio y Sala de Convivencia Vecinal, ubicada en Prolongación Uxmal No. 803 – Altos, Col. Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.
8. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concurso y Contratos de la Dirección General de Concurso y Contratos, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Planta Baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 16 de abril para todos los concurso, de 09:00 a 14:00 hrs. proporcionando un disquette virgen para inserción de la información referente a la Licitación, adicionalmente. El representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia (se sugiere entregar el recibo de pago emitido por Compranet a más tardar el 16 de abril del 2001, en la Subdirección Técnica, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano).

9. Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de obras y servicios, o solicitud de que la constancia esta en trámite, la cual tiene vigencia de 8 días hábiles, conforme a la Circular CONEP Número 512-00. En caso de tener el registro provisional deberá presentar los siguientes documentos.
- 9.a Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada),
- 9.b Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original), alta ante la SHCP y el RFC.
10. Documento que compruebe la capacidad financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado externo, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
11. Documento que compruebe la capacidad técnica.
12. Se recomienda la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones, se acreditara con cédula profesional, certificada o técnica carta de pasante (original y copia).
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
14. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
15. El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
16. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
17. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
18. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 25 de mayo al 23 de julio del 2001. (Excepto la del concurso con No. de Licitación 30001118-032-01 que será del 25 de mayo al 22 de agosto que es de 90 días)

MÉXICO, D.F. A 17 DE ABRIL DEL 2001
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 001

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento correctivo a cinco módulos deportivos			04/06/2001	18/07/2001	\$ 559,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-001-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	23/04/2001	02/05/2001 10:30 horas	26/04/2001 10:30 horas	08/05/2001 09:00 horas	15/05/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento correctivo a seis módulos deportivos			04/06/2001	18/07/2001	\$ 524,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-002-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	23/04/2001	02/05/2001 13:30 horas	27/04/2001 10:30 horas	08/05/2001 11:00 horas	15/05/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Construcción de espacio cultural al aire libre en la Colonia Ampliación Villa Hermosa			04/06/2001	01/09/2001	\$ 909,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-003-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	23/04/2001	02/05/2001 12:00 horas	27/04/2001 09:00 horas	08/05/2001 13:00 horas	15/05/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Construcción de la Casa de la Cultura de la Col. Estrella			04/06/2001	01/09/2001	\$ 1'049,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-004-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	23/04/2001	02/05/2001 09:00 horas	26/04/2001 09:00 horas	08/05/2001 18:00 horas	15/05/2001 18:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

1.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o
2.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)

3.- Por Internet: los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNet, de las licitaciones 30001098-003-01 y 30001098-004-01, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1, 2), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Edificios Públicos, sita en el 2º piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

(Firma)

México, D. F., a 17 de abril del 2001.

ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Servicio de Arrendamiento de Vehículos y Maquinaria de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo		
30001024-011-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	16/04/2001	17/04/2001 10:00 horas	23/04/2001 10:00 horas	26/04/2001 10:00 horas	27/04/2001 18:00 horas		
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Arrendamiento de vehículos (camión volteo)		11,200	Jornada	2,800	11,200	\$ 1,702,148.00	\$ 6,808,592.00
2	Arrendamiento de vehículos (Vehículo tipo Pick-Up)		10,000	Jornada	2,500	10,000	\$ 915,875.00	\$ 3,663,500.00
3	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (excavadora con martillo)		1,200	Jornada	300	1,200	\$ 706,683.00	\$ 2,826,732.00
4	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (retroexcavadora sobre neumáticos)		1,200	Jornada	300	1,200	\$ 407,946.00	\$ 1,631,784.00
5	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (retroexcavadoras sobre neumáticos hidráulica)		1,200	Jornada	300	1,200	\$ 284,823.00	\$ 1,139,292.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 5445-1097, los días del 10 al 13 y 16 de abril de 2001; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque Certificado o de Caja expedido por una Institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en: Auditorio Cuitlahuac de la convocante, ubicado en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo. No existe opción a compra. Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en calle Elisa Gray S/N. Esq. Av. Andrés Molina Enríquez, col. San Andrés Tetepilco, teléfono 56-74-08-49, el día 1° de mayo de 2001, en el horario de entrega: 07:00 A.M. Plazo de entrega: a partir del 1° de mayo de 2001. El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2001.

C. CESAR CORDERO MADRIGAL

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27-A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-068-01	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	18/04/2001 15:00 Hrs	19/04/2001 10:00 Hrs	26/04/2001 10:00 Hrs	04/05/2001 10:00 Hrs	11/05/2001 10:00 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	1450000000	Cemento gris de resistencia normal, Tipo 1	309,000	Kgs.
02	1450000000	Película reflejante grado ingeniería color verde de 1.22 x 45.72 Mts.	27	Rollo
03	1450000000	Película reflejante con adhesivo, color rojo de 47.75 x 0.45 Mts.	10	Rollo
04	1450000000	Micro esfera reflejante	19,000	Kgs.
05	1450000000	Película reflejante grado alta intensidad color blanco de 1.22 x 45.72 Mts.	9	Rollo

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, D.F., en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5650-7905 y 5650-0390

- ?? La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- ?? En compraNET: por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ?? No se considerarán pagos anticipados.
- ?? Lugar de entrega: Según Bases.
- ?? Plazo de entrega: Los bienes deberán ser entregados a los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.
- ?? Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- ?? No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 10 de abril de 2001

LIC FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27-A, 30 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-069-01	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	18/04/2001 15:00 Hrs	19/04/2001 18:00 Hrs	26/04/2001 18:00 Hrs	04/05/2001 18:00 Hrs	11/05/2001 18:00 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	0000000000	24 TABLILLAS DE ALUMINIO CONSTRUIDO DE ALTO IMPACTO DE 40 PIES DE LONGITUD X 3 5/8" DE ANCHO, 3/16" DE ESPESOR, 1 13/16" DE ALTURA	12	JGO.
02	0000000000	POSTE DE SECCIÓN CIRCULAR TIPO CÓNICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIO A LA INTEMPERIE DE 12.0 M DE ALTURA	160	PZA.
03	0000000000	PTR DE 2 X 2" X 6 MTS. CALIBRE 2.8 MM. BLANCO	1,700	PZA.
04	0000000000	TUBO GALVANIZADO CAL.. 10 DE 63 MM. X 6 MTS.	700	PZA.
05	0000000000	BASTIDOR PARA BANDERA DE 1.22 X 3.30 MTS. FABRICADO EN PTR DE 3 X 2" VERDE CON 2 TRAVESAÑOS 103.86 X 2" X 2" CALIBRE 3.2 MM. CON DOS PLACAS DE ACERO DE ½ CON 4 PERFORACIONES DE ½" DE DIAMETRO	150	PZA.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, D.F., en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5650-7905 y 5650-0390

- ?? La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- ?? En compraNET: por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ?? No se considerarán pagos anticipados.
- ?? Lugar de entrega: Según bases.
- ?? Plazo de entrega: Los bienes deberán ser entregados a los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.
- ?? Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- ?? No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 10 de abril de 2001

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Obras y Servicios
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CARGA, ACARREO Y RIEGO DE AGUA TRATADA EN ÁREAS VERDES Y ZONAS REFORESTADAS, EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX - LAGO DE TEXCOCO.					25/05/2001	31/03/2002	\$757,033.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-078-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	23/04/2001	03/05/2001 10:00 HRS.	27/04/2001 10:00 HRS.	10/05/2001 11:00 HRS.	17/05/2001 11:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CARGA, ACARREO Y RIEGO DE AGUA TRATADA EN CAMINOS PRINCIPALES E INSTALACIONES DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					25/05/2001	31/03/2002	\$237,992.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-079-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	23/04/2001	03/05/2001 12:00 HRS.	27/04/2001 10:00 HRS.	10/05/2001 13:00 HRS.	17/05/2001 13:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
EXTRACCIÓN, CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEPOSITADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					25/05/2001	31/03/2002	\$736,062.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-080-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	23/04/2001	03/05/2001 14:00 HRS.	27/04/2001 12:00 HRS.	10/05/2001 18:00 HRS.	17/05/2001 18:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
SUMINISTRO, CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE AGUA PARA RIEGO CON CONTACTO AL PÚBLICO PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN EL SITIO CLAUSURADO PRADOS DE LA MONTAÑA, UBICADO EN AV. CORAL S/N, SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN , MÉXICO, D.F.					28/05/2001	31/03/2002	\$517,772.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-081-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	23/04/2001	04/05/2001 10:00 HRS.	27/04/2001 10:00 HRS.	11/05/2001 11:00 HRS.	18/05/2001 11:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
LIMPIEZA DE VIALIDADES INTERIORES, EXTERIORES Y ÁREAS DE INFLUENCIA, EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILOMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA.					28/05/2001	31/12/2001	\$906,673.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-082-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	23/04/2001	04/05/2001 12:00 HRS.	27/04/2001 11:00 HRS.	11/05/2001 13:00 HRS.	18/05/2001 13:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
EXTRACCIÓN, CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE LIXIVIADO GENERADO POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEPOSITADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, Y TRANSPORTADOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE.					28/05/2001	31/12/2001	\$406,805.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-083-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	23/04/2001	04/05/2001 14:00 HRS.	27/04/2001 12:00 HRS.	11/05/2001 18:00 HRS.	18/05/2001 18:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SF/093/01, SF/179/01 y SF/180/01 de fecha 26 de Enero del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.

- 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra de las siguientes licitaciones para las licitaciones 3001046-078-2001, 079, 080, el sitio de reunión para la visita de obra será en OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – TEXCOCO., y para la licitación 3001046-081-2001, será en SITIO DE CLAUSURA PRADOS DE LA MONTAÑA, UBICADO EN AVENIDA CORAL S/N, SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F., y para las licitaciones 30001046-082-2001, 083 será en el SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KM. 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones de las licitaciones 30001046-078-2001, 079, 080, 081, 082, 083, de esta convocatoria, se llevará a cabo en DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica.
7. Para la totalidad de las licitaciones no se otorgará anticipo.
- ?? En el caso de las licitaciones 078, 079, 080, 081, el monto del contrato a ejercer en el año 2002 queda sujeto a la autorización Presupuestal correspondiente, en cumplimiento del Artículo 402 del Código Financiero del Distrito Federal.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. No podrá subcontrarse parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es), 30001046-078-2001 y 079 deben comprobar experiencia técnica en MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTE DE AGUA; Para la licitación 080 en TRANSPORTES DE AGUA Y/O LIQUIDOS PELIGROSOS; Para la licitación 081 en TRANSPORTE DE AGUA; Para la licitación 082 en MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA -; Para la licitación 083 en TRANSPORTE DE AGUA Y/O LIQUIDOS PELIGROSOS. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

(Firma)

México, Distrito Federal 17 de abril del 2001
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001063-022-01	Construcción de la Planta de Bombeo en el Tanque "CTM" para alimentar la parte alta de la colonia Gabriel Hernández, así como obras auxiliares y complementarias, en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F.	18-junio-01	15-octubre-01	\$ 1'815,102.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-022-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,800.00	23-abril-01	02-mayo-01 18:00 hrs.	26-abril-01 08:30 hrs.	09-mayo-01 09:00 hrs.	16-mayo-01 09:00 hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001063-023-01	Construcción de la Planta Potabilizadora Panteón Civil, así como obras auxiliares y complementarias en la Delegación Iztapalapa.	21-junio-01	17-noviembre-01	\$ 9'710,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-023-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,800.00	23-abril-01	03-mayo-01 18:00 hrs.	26-abril-01 08:30 hrs.	14-mayo-01 09:00 hrs.	21-mayo-01 09:00 hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001063-024-01	Supervisión de la Construcción de la Planta Potabilizadora Panteón Civil, así como obras auxiliares y complementarias en la Delegación Iztapalapa.	06-junio-01	02-diciembre-01	\$ 480,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-024-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,800.00	23-abril-01	03-mayo-01 19:00 hrs.	26-abril-01 08:30 hrs.	11-mayo-01 09:00 hrs.	18-mayo-01 09:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) No. SF/094/01 de fecha 26 de enero del 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, colonia Granjas México, C.P. 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial del 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de Banca Serfín, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones: para la licitación 30001063-022-01 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 5 y para las licitaciones 30001063-023-01 y 30001063-024-01 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 4 ubicadas en el 4º Piso, perteneciente a la Dirección de Construcción 4º piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

5. Para las licitaciones 30001063-022-01 y 30001063-023-01 se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20 % (veinte por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio. Para la licitación 30001063-024-01 no se otorgarán anticipos.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en la licitación 30001063-022-01 deben comprobar experiencia técnica en construcción de plantas de bombeo, así mismo que el personal técnico responsable de la obra deberá ser titulado y contar con experiencia, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-023-01 deben comprobar experiencia técnica en diseño y construcción de plantas potabilizadoras, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-023-01 deben comprobar experiencia técnica en supervisión diseño y construcción de plantas potabilizadoras, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

410. Para las licitaciones 30001063-022-01, 30001063-023-01 y 30001063-024-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DEL 2001.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Transportes y Vialidad

Licitaciones Públicas

Convocatoria Múltiple: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones de carácter Internacional para, la Adquisición de "Insumos de Licencias" y "Equipo de Microfilmación" con reducción de plazos, autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su sexta Sesión Ordinaria del 29 de Marzo del 2001 de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación Internacional		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Definitivo
30001062-006-01		\$1,500 Costo en compranet: \$1,200	30/04/2001	02/05/2001 16:00 horas	08/05/2001 16:00 horas	10/05/2001 16:00 horas	14/05/2001 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C8108000	Tarjetas para Emisión de Licencias			890,000	Piezas	
2	C8108000	Cintas de Impresión Donnor			2,800	Piezas	
3	C8108000	Película de Laminación Overlay con Holograma Bidimensional			2,800	Piezas	
4	C8108000	Cintas de Impresión Ribbon			650	Piezas	
5	C8108000	Película de Laminación Overlay con Holograma Bidimensional			270	Piezas	
No. de licitación Internacional		Costo de las bases de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Definitivo
30001062-007-01		\$1,500 Costo en compranet: \$1,200	30/04/2001	02/05/2001 10:00 horas	08/05/2001 10:00 horas	10/05/2001 10:00 horas	14/05/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	I15040002	Microfilmadoras de Escritorio con Cámara Intercambiable			120	Piezas	
2	I15040002	Lector Impresor de Mesa			03	Piezas	

Las bases de la **Licitación** están disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Álvaro Obregón No. 269, 5° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, PARA INSUMOS DE LICENCIAS Y EQUIPO DE MICROFILMACIÓN los días del 17 al 30 de Abril del 2001; Con el siguiente horario: 10:00 a las 16:00 horas.

La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* **La Junta de Aclaración de bases** se celebraran para Insumos de Licencias a las 16:00 hrs. y para Microfilmadoras a las 10:00 hrs. el día 02 de Mayo

* **La Apertura de las Propuestas Técnicas** se celebraran para Insumos de Licencias a las 16:00 hrs. y Microfilmadoras a las 10:00 hrs. el día 08 de Mayo

* **La Apertura de las Propuestas Económicas** se celebraran para Insumos de Licencias a las 16:00 hrs. y Microfilmadoras a las 10:00 hrs. el día 10 de Mayo

* **El Fallo Definitivo** se celebrara para Insumos de Licencias a las 16:00 hrs. y Microfilmadoras a las 10:00 hrs. el día 14 de Mayo

Todos los eventos en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicado en: Calle Álvaro Obregón Número 269, 4° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

?? *La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

?? *Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases:

?? *Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases

?? * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases

?? *No Se Realiza Bajo Ningún Tratado

(Firma)

México, Distrito Federal 17 de Abril del 2001

Lic. Pablo E. Enriquez Maldonado

Director Ejecutivo de Administración

Rúbrica

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-018-01	\$ 1,000.00 Costo en CompraNET: \$ 750.00	23/04/2001	24/04/2001 11:00 horas	02/05/2001 11:00 horas	07/05/2001 11:00 horas	08/05/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C660800000	Vales de gasolina en diferentes denominaciones	Fajillas de \$1,000.00 Fajillas de \$ 500.00	7,389 14,778

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Recursos Materiales, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfín, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de entrega: En la Subdirección de Vehículos, ubicada en Doctor Liceaga, No.115, doctores, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Período de entrega: Del 01 de junio al 31 de diciembre del 2001.

Las condiciones de pago serán: En moneda nacional al día siguiente de la entrega de los vales.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., abril 17 del 2001

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO

Rúbrica

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORÍA GENERAL**

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ADQUISICION DE PAPEL BOND de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001082-004-01	\$ 1,250.00	23/04/2001	26/04/2001 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	04/05/2001 10:30 horas	10/05/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1		PAPEL ORIGINAL TAMAÑO CARTA	7202	MILLAR
2		PAPEL ORIGINAL TAMAÑO OFICIO	2387	MILLAR

- ⚡ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: AVENIDA JUAREZ Número 92- 2º PISO, Colonia CENTRO, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56279700 Extensiones 2063 y 2064, los días 17 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DEL 2001; con el siguiente horario: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. La forma de pago es: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL..
- ⚡ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de Abril del 2001 a las 10:30 horas en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, ubicado en: AVENIDA JUAREZ Número 92- 2º PISO, Colonia CENTRO, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ⚡ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de mayo del 2001 a las 10:30 horas, en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, AVENIDA JUAREZ, Número 92- 2º PISO, Colonia CENTRO, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ⚡ La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de Mayo del 2001 a las 10:30 horas, en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, AVENIDA JUAREZ, Número 92- 2º PISO, Colonia CENTRO, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ⚡ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ⚡ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ⚡ No se otorgará anticipo.
- ⚡ Lugar de entrega: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- ⚡ Plazo de entrega: SEGUN BASES.
- ⚡ El pago se realizará: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- ⚡ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ⚡ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 09 DE MAYO DEL 2001.
LIC. AGUSTIN CAMARENA DE SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA MULTIPLE**

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros , en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adquisición de los Bienes que se describen a continuación.

No. LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	ACTO DE FALLO
RTP/LPN/006/2001	GRUPO FRENOS: BALATAS TRASERAS DIAM. TAMBOR 16 ½” CON 7” ANCHO Y ¾”.ESPESOR (REMACHES 10-10) (16,540 PZA.), CAMARA DE SERVICIO Y EMERGENCIA COMPLETA T 30/30 (312 CONJ.), COMPRESORA DE AIRE 225 CM N° PARTE II 35250 (50 CONJ.), COMPRESORA (KNORR 150) COMPLETA (50 CONJ.), CIGÜEÑAL PARA COMPRESOR KNORR 150 T. OM366LA (30 PZA.).	02/05/01 10:00 HRS.	09/05/01 10:00 HRS.	16/05/01 10:00 HRS.
RTP/LPN/007/2001	NEUMATICOS: LLANTA 1000X20 DE 12 ó 14 CAPAS (559 PZA.), LLANTA 1100X20 DE 12 ó 14 CAPAS (250 PZA.), CAMARA 1000X20 (3,000 PZA.), CORBATA P/LLANTA 1000/1100-20 (3,000 PZA.), LLANTA 1100X22 DE 12 ó 14 CAPAS (182 PZA.)	02/05/01 16:00 HRS.	09/05/01 16:00 HRS.	16/05/01 16:00 HRS.

La venta de bases de estas Licitaciones tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06470, en México, D. F., del 17 al 23 de abril del 2001, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06470, en México D. F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, para la LPN/006 y LPN/007 el día 24/04/01 a las 10:00 hrs., y 16:00 horas respectivamente.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

1.- Los plazos establecidos para la entrega recepción de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las Bases de esta Licitaciones.

2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DEL 2001.

A T E N T A M E N T E

FIRMA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS

(Firma)

JAVIER A. SÁNCHEZ ALVAREZ

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
AVISO DE FALLO DE SIETE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTA DIRECCIÓN GENERAL DA A CONOCER EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN EL MES DE FEBRERO, MISMAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA No.	MONTO INCLUYE I.V.A.	EMPRESA	DOMICILIO	FECHA DE FALLO FINAL
30001072-001-2001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS	\$40'000,000.00	FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	QUERETARO No. 137, COLONIA ROMA	23/02/2001
30001072-002-2001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO HOSPITALARIO DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL, CON ATENCIÓN DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES, PARA PACIENTES INTERNOS Y EXTERNOS, ASÍ COMO ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL PARA PACIENTES INTERNOS.	\$31'890,000.00	SANATORIO Y SERVICIOS MEDICOS OBREGÓN, S.A. DE C.V.	ALVARO OBREGÓN Nos. 123, 125, 127, COLONIA ROMA	23/02/2001
30001072-003-2001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESTUDIOS DE GABINETE	\$8'155,988.00	ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A.	AV. REVOLUCION No. 56, COLONIA ROMA	23/02/2001
30001072-004-2001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	<u>D E S I E R T A</u>			
30001072-005-2001 ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE VÍVERES EN GENERAL.	2'161,478.88	AURELIO SOLORIO CABRERA Y/O SALCHICHONERIA Y CREMERIA LAS MINAS	VILLA ENCARNACIÓN No.13, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	23/02/2001
30001072-006-2001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS DE LOS BIENES PATRIMONIALES	\$2,498,474.16	SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR No. 3900, COLONIA TLALPAN	27/02/2001
30001072-0072001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) A TRAVES DE TARJETA ELECTRONICA	\$5,163,875	ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	LAGO RODOLFO No. 29, COLONIA GRANADA	27/02/2001

MÉXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DEL 2001
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LIC. HÉCTOR ALFONSO CASTRO Y AGUILAR
RUBRICA.
(Firma)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MÚLTIPLE 03
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 30 fracción I, 43, cuarto párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de los servicios para la REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS; DE UNA CASA PRODUCTORA PARA LA PRODUCCION DE UN RACIONAL CREATIVO, así como de la adquisición de VALES DE DESPENSA, cuyas celebraciones fueron autorizadas, en tiempos reducidos, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en sus sesiones ordinarias números 04/2001 de fecha 23 de marzo del 2001, y 05/2001 de fecha 02 de abril, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-09/01	\$1,000.00	24-04-01 a las 11:00 horas	27-04-01 a las 11:00 horas	30-04-01 a las 11:00 horas	30-04-01 a las 13:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. Medida
UNICA	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS.			1	SERVICIO

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-10/01	\$1,000.00	24-04-01 a las 16:00 horas	29-04-01 a las 18:00 horas	30-04-01 a las 17:00 horas	30-04-01 a las 18:30 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. Medida
UNICA	SERVICIO DE UNA CASA PRODUCTORA PARA LA PRODUCCION DE UN RACIONAL CREATIVO.			1	SERVICIO

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-11/01	\$1,000.00	24-04-01 a las 14:00 horas	27-04-01 a las 13:00 horas	27-04-01 a las 14:30 horas	27-04--01 a las 16:30 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. Medida
UNICA	VALES DE DESPENSA			31,152	VALE

?? Las bases de las presentes licitaciones públicas nacionales están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 23 de abril de 2001, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Avenida Ejército Nacional 1130, Piso 1, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México D.F., de 10:00 a 15:00 horas.

?? La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- ? ? Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en la sala de juntas del segundo piso del domicilio de la convocante.
- ? ? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ? ? La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: Moneda Nacional.
- ? ? Condiciones de pago: para cada uno de los servicios que se deriven de las licitaciones públicas nacionales Nos. IEDF-LPN-09/01 e IEDF-LPN-10/01, se otorgará un anticipo del 30% de su monto, el 70% restante se cubrirá por mensualidades vencidas, a los 20 (veinte) días posteriores de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa prestación del servicio a entera satisfacción del Instituto.
- ? ? En el caso de la licitación pública nacional No. IEDF-LPN-11/01: Se realizará contra entrega de los vales.
- ? ? Los servicios objeto de las presentes licitaciones públicas nacionales deberán prestarse conforme a Bases.
- ? ? La entrega de los bienes objeto de la licitación pública nacional No. IEDF-LPN-11/01 deberá realizarse en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto, ubicada en piso 1 del inmueble de Avenida Ejército Nacional No. 1130, Colonia Los Morales Polanco.
- ? ? Fecha de inicio de los servicios objeto de las licitaciones públicas nacionales Nos. IEDF-LPN-09/01 e IEDF-LPN-10/01: 02 de mayo de 2001.
- ? ? Fecha de entrega de los bienes objeto de la licitación pública nacional No. IEDF-LPN-11/01: 30 de abril de 2001.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 17 DE ABRIL DE 2001

(Firma)

DR. ROBERTO KHALIL JALIL

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

FALLOS DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR

No. de licitación
30001077-002-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Servicio de fotocopiado blanco y negro	Contrato	\$0.1518	DANKA MEXICANA, S. DE RL. DE C.V. (60% DEL CONTRATO)	15/03/2001
1	1	Servicio de fotocopiado blanco y negro	Contrato	\$0.1551	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V. (40% DEL CONTRATO)	15/03/2001
2	1	Servicio de fotocopiado a color	Contrato	\$ 5.50	JR. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	15/03/2001
3	1	Servicio de fotocopiado de planos	Contrato	\$ 17.40	JR. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	15/03/2001

No. de licitación
30001077-003-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1 a la 10	1	Programa Integral de Aseguramiento para el GDF, STC, RTP, STE para el ejercicio 2001	contrato	Desierta	23/03/2001

No. de licitación
30001077-004-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional para el ejercicio 2001	Contrato	Desierta	30/03/2001

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE ABRIL DEL 2001.
LIC. JAVIER NÚÑEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

**DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MILPA ALTA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer la identidad de ganadores de la Licitación Pública Nacional de la convocatoria No. 010-2000.

No. DE CONCURSO	EMPRESA	OBRA	IMPORTE SIN I.V.A.
MA-LP-SOSU-ORD-018-2000	SE DECLARO DESIERTO	Mantenimiento al centro deportivo de San Salvador Cuauhtenco.	***** *****
MA-LP-SOSU-ORD-019-2000	Niksa Construcciones Especializadas, S.A. de C.V.	Mantenimiento al centro deportivo de San Bartolomé Xicomulco.	460,279.47
MA-LP-SOSU-ORD-020-2000	Grupo Caza 68, S.A. de C.V.	Mantenimiento al centro deportivo de Villa Milpa Alta.	533,892.79

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sita en la Av. Constitución s/n, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, México, D.F.

MILPA ALTA, D.F., 10 DE ABRIL DE 2001

ATENTAMENTE

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS.

RUBRICA.

**DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MILPA ALTA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE FALLO

La Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer la identidad de ganadores de la Licitación Pública Nacional de la convocatoria No. 011-2000. Licitadas a través de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

No. DE CONCURSO	EMPRESA	OBRA	IMPORTE SIN I.V.A.
MA-LP-SOSU-ORD-021-2000	Valuación, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Mantenimiento integral a planteles escolares de nivel primaria ubicados en Villa Milpa Alta (José Ma. Morelos y Pavón y Cultura Azteca).	773,854.45
MA-LP-SOSU-ORD-022-2000	Dinámica de la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	Mantenimiento integral a planteles escolares de nivel primaria ubicados en San Antonio Tecomitl y San Francisco Tecoxpa (Rosa Villanueva Ramos, Agustín Legorreta y Teutli).	382,306.05
MA-LP-SOSU-ORD-023-2000	Constructora Guam, S.A. de C.V.	Mantenimiento integral a planteles escolares de nivel primaria ubicados en San Pablo Oztotepec, San Salvador Cuauhtenco (Plan Sexenal, Miguel Hidalgo, Pintor Diego Rivera y Miguel Alemán).	628,465.82
MA-LP-SOSU-ORD-024-2000	Constructora Raíz, S.A. de C.V.	Mantenimiento integral a planteles escolares de nivel primaria ubicados en San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan y San Bartolomé Xicomulco (Progreso Campesino, Alvaro Obregón y Benito Juárez).	418,334.19

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sita en la Av. Constitución s/n, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, México, D.F.

MILPA ALTA, D.F., 10 DE ABRIL DE 2001

ATENTAMENTE

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS.

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TURISMO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO

Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, con domicilio en Avenida Nuevo León número 56, Colonia Hipódromo Condesa, Código Postal 06100, México, D.F., informa lo siguiente:

De conformidad a lo que establece el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se informa el fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales números 30001070-001-01 "Servicio de Limpieza" y 30001070-002-01 "Arrendamiento de Autobuses", empresas ganadoras: **Limpieza Excelente, S.A. de C.V.** con domicilio en Privada del Bosque número 52, Colonia Bosques del Sur, Código Postal. 16034, Delegación Xochimilco, México, D.F., con un importe de **\$ 466,267.50 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos 50/100 M.N.)** por servicio de limpieza; **Lisara, S.A. de C.V.** con domicilio en Circuito Bahamas número 146, colonia Lomas Estrella, Código Postal 09860, Delegación Iztapalapa, México, D.F., con un importe de **\$ 388,010.00 (Trescientos Ochenta y Ocho mil Diez Pesos 00/100 M.N.)** por arrendamiento de autobuses.

México, D.F., a 15 de abril de 2001.

(Firma)
ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JOSE ERNESTO NAVA MERCADO
RUBRICA

**SECRETARIA DE SALUD
ACLARACIÓN A PROVEEDORES**

México, D.F., 16 de abril del 2001

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES
EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
3000/1122/005/01 DE LA S.S.D.F.**

Por medio de la presente, se les comunica que el Dictamen Técnico y la Apertura de Oferta Económica, se llevarán a cabo en la siguiente dirección: **Calle José Antonio Torres #661 1er. Piso, Col. Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. (Tel.: 5740-23-06 Fax: 5740-06-33)**, el día viernes **20 de abril** del presente año (2001) a las 11:00 a.m.

El Dictamen Económico y la emisión del Fallo de Adjudicación, será el **viernes 27 de abril** del año en curso a las 11:00 a.m., en el domicilio antes mencionado.

Debido a causas de fuerza mayor, fue necesario modificar el calendario originalmente publicado, por lo que se expresa a todos nuestras disculpas.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

DRA. ASA CRISTINA LAURELL
Secretaria de Salud del D.F.

SECCION DE AVISOS**SERVIPISOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**

POSICIÓN FINANCIERA, BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
ACTIVO		
<u>CIRCULANTE</u>		
BANCOS	7,966	
IVA POR ACREDITAR	<u>7,763</u>	
TOTAL CIRCULANTE	15,729	
<u>FIJO</u>		
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA NETO	<u>1,344</u>	
TOTAL FIJO	1,344	
<u>DIFERIDO</u>		
TOTAL DIFERIDO	<u>0</u>	
TOTAL ACTIVO	17,073	
TOTAL ACTIVO	<u><u>17,073</u></u>	
PASIVO		
<u>CIRCULANTE</u>		
TOTAL CIRCULANTE		<u>0</u>
TOTAL PASIVO		0
TOTAL PASIVO		<u>0</u>
CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		500
RESERVA LEGAL		100
APORTACIONES DE CAPITAL		545,081
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES		-510,619
SUPERAVIT POR REVALUACION		<u>4,142</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE		39,204
Utilidad o Pérdida		<u>-22,131</u>
TOTAL CAPITAL		<u><u>17,073</u></u>
SUMAS IGUALES	<u><u>17,073</u></u>	<u><u>17,073</u></u>

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL PRESENTE BALANCE ASI COMO LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD
EL REMANENTE SERÁ REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL.

(Firma)
SR. RAFAEL ROMO MARTIN
LIQUIDADOR

**SERVIPISOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION**

POSICION FINANCIERA, BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
ACTIVO		
<u>CIRCULANTE</u>		
BANCOS	5,086	
IVA POR ACREDITAR	<u>2,337</u>	
TOTAL CIRCULANTE	7,423	
<u>FIJO</u>		
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA NETO	<u>1,387</u>	
TOTAL FIJO	1,387	
<u>DIFERIDO</u>	<u>0</u>	
TOTAL DIFERIDO	<u>0</u>	
TOTAL ACTIVO	8,810	
TOTAL ACTIVO	<u><u>8,810</u></u>	
PASIVO		
CIRCULANTE		0
TOTAL CIRCULANTE		<u>0</u>
TOTAL PASIVO		0
TOTAL PASIVO		<u><u>0</u></u>
CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		500
RESERVA LEGAL		100
APORTACIONES DE CAPITAL		283,107
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	-279,608	
SUPERAVIT POR REVALUACION		<u>3,023</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE		7,123
Utilidad o Pérdida		<u>1,687</u>
TOTAL CAPITAL		<u><u>8,810</u></u>
SUMAS IGUALES	<u>8,810</u>	<u>8,810</u>

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL PRESENTE BALANCE ASI COMO LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD
EL REMANENTE SERÁ REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL.

(Firma)
SR. RAFAEL ROMO MARTIN
LIQUIDADOR

CASA DE LA ELECTRONICA, S.A. DE C.V.
R.F.C. CEL-831116-T65
A V I S O

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Mayo de 1999, se resolvió disminuir el capital en su parte variable en la suma de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 900,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una.

En consecuencia, el Capital Social de CASA DE LA ELECTRONICA, S.A. DE C.V., quedó integrado de la siguiente manera:

CAPITAL MINIMO FIJO:	\$	50,000.00
CAPITAL VARIABLE:		9'600,000.00

El presente aviso se publica en los términos y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 17 de Junio de 1999.

(Firma)
LIC. ALBERTO A. ZAPATA V.
DELEGADO ESPECIAL

Para su publicación por 3 (tres) veces consecutivas, con intervalos de 10 días.

CASA DE LA ELECTRONICA, S.A. DE C.V.
R.F.C. CEL-831116-T65
A V I S O

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Noviembre de 2000, se resolvió disminuir el capital en su parte variable en la suma de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 900,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una.

En consecuencia, el Capital Social de CASA DE LA ELECTRONICA, S.A. DE C.V., quedó integrado de la siguiente manera:

CAPITAL MINIMO FIJO:	\$	50,000.00
CAPITAL VARIABLE:		6'100,000.00

El presente aviso se publica en los términos y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 12 de Diciembre de 2000.

(Firma)
LIC. ALBERTO A. ZAPATA V.
DELEGADO ESPECIAL

Para su publicación por 3 (tres) veces consecutivas, con intervalos de 10 días.

EJERCICIO 2000
ROBERT A BERG Y CIA, S.A. DE C.V.
R.F.C. RAB 81123 FBO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2000.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>SALDO FINAL DEL MES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>SALDO FINAL DEL MES</u>
ACTIVOS CIRCULANTES		PASIVOS A CORTO PLAZO	
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>1,147.77</u>	ACREEDORES DIVERSOS	<u>646,966.52</u>
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	<u>1,147.77</u>	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>646,966.52</u>
		CAPITAL	
		CAPITAL CONTABLE	3,800.94
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-638,619.80
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-10,999.89</u>
		TOTAL DEL CAPITAL	<u>-645,818.75</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1,147.77</u>	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	<u>1,147.77</u>
REMANENTE POR REPARTIR	0		

(Firma)

ROBERT ALFRED BERG WILKIE

LIQUIDADOR

PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLIQUE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL.

AGROS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL.**C O N V O C A T O R I A****ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión celebrada el 22 de marzo de 2001 y de conformidad con lo establecido en las cláusulas décima séptima, décima octava y décima novena de los estatutos sociales y en los artículos 182, 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 9:00 horas del día 4 de mayo de 2001 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Río Neva número 17, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.** Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración sobre la situación operacional y financiera de la Sociedad por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000 en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
- II.** Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, previo informe del Comisario y, en su caso forma de aplicación de los resultados;
- III.** Designación y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y demás funcionarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2001;
- IV.** Designación y, en su caso, ratificación de los miembros del Comité de Valuación de la Sociedad;
- V.** Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración, Comisario y miembros del Comité de Valuación de la Sociedad durante el 2001, y
- VI.** Designación de delegado o delegados de la Asamblea de Accionistas para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones o constancia de depósito de las mismas ante una Institución de Crédito de su elección. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato conferido en términos de ley. No podrán ser apoderados los Consejeros y Comisarios de la Sociedad.

Quince días naturales anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea de Accionistas, quedarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad los informes a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por lo que se refiere al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2000, incluido el informe del Comisario.

México, D. F., a 27 de marzo de 2001.

(Firma)

Guillermo Heredia Carrasco,
Secretario Suplente del Consejo de Administración.

RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 18 de Enero de 2001, los accionistas de dicha sociedad acordaron fusionarla con **RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, subsistiendo esta ultima como fusionante. La fusión tiene lugar conforme a los acuerdos tomados por las respectivas asambleas, mismos que sirven de base al convenio de fusión cuyo contenido es el siguiente:

1.- La fusión se efectúa con base en los estados de posición financiera de cada sociedad al 31 de Diciembre de 2000, teniendo efecto la misma entre las partes a partir de esa misma fecha.

2.- En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos, capital contable y en general todo el patrimonio de **RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, pasan a ser propiedad de la sociedad fusionante. En consecuencia **RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE CV.**, se subroga en todos los derechos y obligaciones de la fusionada y asume toda responsabilidad respecto a sus pasivos y obligaciones a partir del 31 de Diciembre de 2000.

3.- El capital social de la fusionante se considera incremento en su parte fija y variable, en la cantidad de: **\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100) M.N.**, importe del capital social de la fusionada, expidiéndose al efecto los títulos correspondientes, mismos que serán canjeados a los accionistas de la sociedad fusionada.

4.- La fusión surtirá sus efectos frente a terceros a partir del momento de la inscripción en el Registro Publico de Comercio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 225 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, en virtud de haberse obtenido el consentimiento con la fusión tanto de los acreedores de la fusionada como de la fusionante.

El acuerdo se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 31 de Enero de 2001.

(Firma)

LIC. SALVADOR ORTIZ LANUZA

Delegado Especial

RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio)

ACTIVO

CIRCULANTE:

Impuestos por recuperar	4,346
Total del Activo Circulante	<u>4,346</u>

PASIVO

CIRCULANTE:

Cuentas por Pagar	40,140
PTU por pagar	2,079
Total del Pasivo Circulante	<u>42,219</u>

INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	9,806
Resultado de Ejercicios Anteriores	(27,678)
Resultado del Ejercicio	(6,914)
Insuficiencia en actualización de capital	(13,086)
Total de Inversión de los Accionistas	<u>(37,872)</u>

Total del Activo 4,346

Total Pasivo e Inversión de los Accionistas 4,346

(Firma)
C.P. Jorge González Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

(Firma)
Lic. Salvador Ortíz Lanuza
Delegado Especial

RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 18 de Enero de 2001, los accionistas de dicha sociedad acordaron fusionarla con **PROMOTORA DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**, **RANDAL PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **TRACTOCAMIONERA DINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **CLUB DEPORTIVO LOMAS DE COMANJILLA, S.A. DE C.V.**, subsistiendo la primera de las nombradas como fusionante. La fusión tiene lugar conforme a los acuerdos tomados por las respectivas asambleas, mismos que sirven de base al convenio de fusión cuyo contenido básico es el siguiente:

- 1.- La fusión se efectúa con base en los estados de posición financiera de cada sociedad al 31 de Diciembre de 2000, teniendo efecto la misma entre las partes a partir de esa misma fecha.
- 2.- En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos, capital contable y en general todo el patrimonio de las sociedades fusionadas pasan a ser propiedad de la sociedad fusionante. En consecuencia **RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, se subroga en todos los derechos y obligaciones de las fusionadas y asume toda responsabilidad respecto a sus pasivos y obligaciones a partir del 31 de Diciembre de 2000.
- 3.- El capital social de la fusionante se considera incremento en su parte fija y variable, en la cantidad de: **\$ 4'292,070.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS 00/100) M.N.**, importe del capital social de la fusionada, expidiéndose al efecto los títulos correspondientes, mismos que serán canjeados a los accionistas de las sociedades fusionadas.
- 4.- La fusión surtirá sus efectos frente a terceros a partir del momento de la inscripción en el Registro Publico de Comercio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 225 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, en virtud de haberse obtenido el consentimiento con la fusión tanto de los acreedores de las fusionadas como de la fusionante.

El acuerdo se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 31 de Enero de 2001.

(Firma)

LIC. JORGE RODRIGO RANGEL DE ALBA BRUNEL

Delegado Especial

RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio)

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo	15,493
Cuentas por Cobrar	11,290
Afiliadas	32,031,577
Impuestos por recuperar	612,864

Total del Activo Circulante	32,671,224
-----------------------------	------------

Inversión en Acciones	21,624,990
-----------------------	------------

Terreno	386,000
Equipo Neto	70,205

Crédito Mercantil	2,027,902
-------------------	-----------

Total del Activo	56,780,321
-------------------------	-------------------

PASIVO

CIRCULANTE:

Cuentas por Pagar	7,045,879
Impuestos por Pagar	3,216,104

Total del Pasivo Circulante	10,261,983
-----------------------------	------------

INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	118,530,846
Resultado de Ejercicios Anteriores	(29,539,404)
Participación de Capital en Cias. Subsidiarias	14,018,137
Resultado del Ejercicio	20,916,652
Insuficiencia en actualización de capital	(77,407,893)

Total de Inversión de los Accionistas	46,518,338
---------------------------------------	------------

Total Pasivo e Inversión de los Accionistas	56,780,321
----------------------------------------------------	-------------------

(Firma)
C.P. Jorge González Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

(Firma)
Lic. Jorge Rodrigo Rangel de Alba Brunel
Delegado Especial

**TRACTOCAMIONERA DINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **TRACTOCAMIONERA DINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 16 de Enero de 2001, los accionistas de dicha sociedad acordaron fusionarla con **RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, subsistiendo esta ultima como fusionante. La fusión tiene lugar conforme a los acuerdos tomados por las respectivas asambleas, mismos que sirven de base al convenio de fusión cuyo contenido es el siguiente:

1.- La fusión se efectúa con base en los estados de posición financiera de cada sociedad al 31 de Diciembre de 2000, teniendo efecto la misma entre las partes a partir de esa misma fecha.

2.- En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos, capital contable y en general todo el patrimonio de **TRACTOCAMIONERA DINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, pasan a ser propiedad de la sociedad fusionante. En consecuencia **RANDAL ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, se subroga en todos los derechos y obligaciones de la fusionada y asume toda responsabilidad respecto a sus pasivos y obligaciones a partir del 31 de Diciembre de 2000.

3.- El capital social de la fusionante se considera incremento en su parte fija y variable, en la cantidad de: **\$ 2'290,070.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA PESOS 00/100) M.N.**, importe del capital social de la fusionada, expidiéndose al efecto los títulos correspondientes, mismos que serán canjeados a los accionistas de la sociedad fusionada.

4.- La fusión surtirá sus efectos frente a terceros a partir del momento de la inscripción en el Registro Publico de Comercio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 225 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, en virtud de haberse obteniendo el consentimiento con la fusión tanto de los acreedores de la fusionada como de la fusionante.

El acuerdo se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 31 de Enero de 2001.

(Firma)

LIC. SALVADOR ORTIZ LANUZA

Delegado Especial

TRACTOCAMIONERA DINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio)

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo	4,157
Cuentas por Cobrar	9,204
Impuestos por recuperar	829,597
Total del Activo Circulante	842,958

Inversion en Acciones 4,454,851

Equipo, neto 38,624

Total del Activo **5,336,433**

PASIVO

CIRCULANTE:

Cuentas por Pagar	0
Total del Pasivo Circulante	0

INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	18,916,788
Reserva Legal	197,009
Superávit por revaluacion	15,812,973
Aportación para futuros aumentos de Capital	1,871,879
Resultado de Ejercicios Anteriores	(26,886,143)
Resultado del Ejercicio	700,042
Insuficiencia en actualización de capital	(5,276,115)

Total de Inversión de los Accionistas 5,336,433

Total Pasivo e Inversión de los Accionistas **5,336,433**

(Firma)

C.P. Jorge González Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

(Firma)

Lic. Salvador Ortíz Lanuza
Delegado Especial

DESARROLLOS QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE DESARROLLOS QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO LA FUSIONANTE, REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL SEÑOR FRANCISCO JAVIER DIAZ FERNANDEZ, POR OTRA PARTE PROYECTOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., POR OTRA PARTE DESARROLLOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V., POR OTRA PARTE DESARROLLOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y POR OTRA PARTE PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO LAS FUSIONADAS, REPRESENTADAS POR SU APODERADO GENERAL SEÑOR FRANCISCO JAVIER DIAZ FERNANDEZ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: D E C L A R A C I O N E S.- I.- DECLARA DESARROLLOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.: Que su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 31 de diciembre de 2000, acordó la fusión de Desarrollos de Quintana Roo, S.A. de C.V., como fusionante, con Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., como fusionadas. II.- DECLARAN PROYECTOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., DESARROLLOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V., DESARROLLOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.:

Que en sus asambleas generales extraordinarias de accionistas de cada una de las sociedades, a celebrarse en la ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:30, 11:00, 11:30, y 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2000, respectivamente, se acordará la fusión de Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., como fusionadas, con Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V. como fusionante. III.- DECLARAN LAS PARTES: Que de acuerdo con lo expuesto, otorgan las siguientes: C L A U S U L A S.- PRIMERA.- Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., convienen en fusionarse, subsistiendo la primera de dichas sociedades, como sociedad fusionante, y dejando de existir las cuatro últimas como sociedades fusionadas. SEGUNDA.- Como consecuencia de la fusión Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., transfieren a Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., todo su patrimonio sin reserva ni limitación alguna y Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., acepta dicha transferencia. Por tanto, Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., adquiere todos los bienes y se subroga en todos los derechos de Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., y asume todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades de éstas cualquiera que sea su naturaleza, inclusive las de carácter fiscal y laboral.

Autorizando al C. Registrador a hacer las tildaciones, anotaciones y cancelaciones en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio correspondientes. TERCERA.- En virtud de que no existen acreedores de las sociedades fusionadas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión tendrá efecto en el momento de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal, en el que las cinco sociedades mencionadas tienen su domicilio social. CUARTA.- Servirán de base para la fusión los balances de las cinco sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 2000. Dichos balances se agregan al presente convenio y forman parte integrante del mismo para todos los efectos legales. QUINTA.- Los acuerdos de fusión y los balances que sirven de base a ésta, serán publicados en la gaceta oficial de la ciudad de México, Distrito Federal, de acuerdo con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. SEXTA.- Como consecuencia de la fusión el capital social de Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., aumentará de \$197'397,000.00 (ciento noventa y siete millones trescientos noventa y siete mil pesos 00/100) a \$206,048,000.00 (doscientos seis millones cuarenta y ocho mil pesos 00/100), Moneda Nacional, correspondiendo \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100) al capital social mínimo y \$205'798,000.00 (doscientos cinco millones setecientos noventa y ocho mil pesos 00/100), a la parte variable del capital social. SEPTIMA.- Para representar el capital social de Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V. de \$ 206'048,000.00 (doscientos seis millones cuarenta y ocho mil pesos 00/100), dicha sociedad emitirá 206,048 acciones nominativas y liberadas, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100) cada una, de las cuales las primeras 250 representarán el capital social mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100) y las 205,798 restantes representarán la parte variable del capital social que importa \$205'798,000.00 (doscientos cinco millones setecientos noventa y ocho mil pesos). OCTAVA.- Como consecuencia de la fusión, se cancelan las 1,149 acciones de Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., se cancelan las 3,606 acciones de Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., se cancelan las 2,537 acciones de Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V., se cancelan las 1,359 acciones de Proyectos del Sureste, S.A. de C.V. y se cancelan las 197,397 acciones de Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., todas ellas serán canjeadas al realizarse la fusión por las nuevas 206,048 acciones de Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V., mencionadas en la cláusula séptima precedente en la forma y proporción siguiente: por cada acción de Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., se les entregará a los accionistas una acción de

las nuevas de Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V.; por cada acción de Desarrollo Quintana Roo, S.A. de C.V., se les entregará a los accionistas una acción de las nuevas acciones de Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V. NOVENA.- En los términos de la fracción segunda del Artículo catorce guión A del Código Fiscal de la Federación la fusionante DESARROLLOS QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE adquiere la obligación de presentar las declaraciones de impuesto del ejercicio y las informativas de las fusionadas PROYECTOS DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESARROLLOS DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESARROLLOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PROYECTOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que en los términos establecidos por las leyes fiscales les correspondan a éstas correspondientes al ejercicio que terminó por fusión y además la fusionante, se obliga a presentar ante la autoridad fiscal el aviso establecido en los términos del reglamento del Código Fiscal de la Federación. DECIMA.- La fusión, una vez que surta sus efectos, los mismos se retrotraerán al día 1 de enero de 2001. DECIMA PRIMERA.- El presente convenio queda sujeto a la condición suspensiva de que sea aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Proyectos de Quintana Roo, S.A. de C.V., Desarrollos del Caribe, S.A. de C.V., Desarrollos del Sureste, S.A. de C.V. y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V., que se celebrarán en esta misma fecha. DECIMA SEGUNDA.- En todo lo no previsto en el presente convenio de fusión se estará a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás ordenamientos legales aplicables y para la interpretación y cumplimiento del mismo y ejercicio de las acciones y derechos que se conceden a las partes, estas se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde luego a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.- México, Distrito Federal a 31 de diciembre de 2000.”

(Firma)

FRANCISCO JAVIER DIAZ FERNANDEZ

DESARROLLOS QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL FUSIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO

Circulante:

Caja	5,500
Bancos	207,329
Deudores diversos	22,259,621
IVA por acreditar	16,140,069
Cuentas por cobrar	4,759,941
Anticipos a proveedores	172,434
Total Activo Circulante	<u>43,544,894</u>

Fijo:

Terreno	73,616,583
Obras en Proceso	71,144,235
Equipo de transporte	1,068,055
Mobiliario. y equipo de oficina	238,481
Equipo de cómputo	601,815
Maquinaria y Equipo	64,749
Depreciación acumulada	-935,909
Total Activo Fijo	<u>145,798,009</u>

Diferido:

Depósitos en garantía	42,550
Gastos por amortizar	44,477
Total Activo Diferido	<u>87,027</u>

Suma Activo

189,429,930

PASIVO

Circulante:

Impuestos por pagar	46,395
Cuentas por pagar	740,624
Suma Pasivo	<u>787,019</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	206,048,000
Actualización de capital social	32,371,562
Resultado acum. por posición monetaria	-346,082
Resultado de ejercicios anteriores	-25,603,109
Act. de resultado de ejercicios anteriores	-5,537,592
Resultado del ejercicio	-18,289,868
Suma Capital Contable	<u>188,642,911</u>
Suma Pasivo y Capital	<u>189,429,930</u>

(Firma)

C.P. ERNESTO JUAREZ CAMPOS
CONTADOR GENERAL

DESARROLLOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

ACTIVO

Circulante:

Bancos	5,284.14
Cuentas por cobrar	914,931.21
IVA por acreditar	23,358.20
Total Activo Circulante	<u>943,573.55</u>

Fijo:

Terreno	2,520,015.64
Actualización de Terreno	1,613,754.22
Total Activo Fijo	<u>4,133,769.86</u>

Suma Activo 5,077,343.41

CAPITAL CONTABLE

Capital social	3,606,000.00
Actualización de capital social	1,820,196.29
Resultado acum. por posición monetaria	-58,281.52
Resultado de ejercicios anteriores	-169,254.94
Act. de resultado de ejercicios anteriores	-116,229.16
Resultado del ejercicio	-5,087.26
Suma Capital Contable	<u>5,077,343.41</u>
Suma Pasivo y Capital	<u><u>5,077,343.41</u></u>

(Firma)

C.P. ERNESTO JUAREZ CAMPOS

PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

ACTIVO

Circulante:

Bancos	7,122.57
IVA por acreditar	6,476.16
Cuentas por cobrar	897,889.50
Total Activo Circulante	<u>911,488.23</u>

Fijo:

Terreno	357,133.75
Actualización de Terreno	474,880.48
Total Activo Fijo	<u>832,014.23</u>

Suma Activo **1,743,502.46**

CAPITAL CONTABLE

Capital social	1,359,000.00
Actualización de capital social	646,209.08
Resultado acum. por posición monetaria	-26,720.29
Resultado de ejercicios anteriores	-142,306.58
Act. de resultado de ejercicios anteriores	-90,290.69
Resultado del ejercicio	-2,389.06
Suma Capital Contable	<u>1,743,502.46</u>
Suma Pasivo y Capital	<u>1,743,502.46</u>

(Firma)

C.P. ERNESTO JUAREZ CAMPOS
CONTADOR GENERAL

PROYECTOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

ACTIVO

Circulante:

Bancos	2,997.87
Cuentas por cobrar	614,742.97
IVA por acreditar	<u>5,787.06</u>
Total Activo Circulante	<u><u>623,527.90</u></u>

Fijo:

Terreno	431,692.26
Actualización de Terreno	<u>573,953.00</u>
Total Activo Fijo	<u><u>1,005,645.26</u></u>

Suma Activo **1,629,173.16**

CAPITAL CONTABLE

Capital social	1,149,000.00
Actualización de capital social	725,252.24
Resultado acum. por posición monetaria	-29,225.68
Resultado de ejercicios anteriores	-138,837.44
Act. de resultado de ejercicios anteriores	-87,306.49
Resultado del ejercicio	<u>10,290.53</u>
Suma Capital Contable	<u><u>1,629,173.16</u></u>
Suma Pasivo y Capital	<u><u>1,629,173.16</u></u>

(Firma)

C.P. ERNESTO JUAREZ CAMPOS
CONTADOR GENERAL

DESARROLLOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

ACTIVO

Circulante:

Bancos	4,032.17
IVA por acreditar	6,853.33
Cuentas por cobrar	685,776.16
Total Activo Circulante	<u>696,661.66</u>

Fijo:

Terreno	1,756,887.45
Actualización de Terreno	566,839.11
Total Activo Fijo	<u>2,323,726.56</u>

Suma Activo

3,020,388.22**CAPITAL CONTABLE**

Capital social	2,537,000.00
Actualización de capital social	702,330.52
Resultado acum. por posición monetaria	-27,914.94
Resultado de ejercicios anteriores	-170,413.03
Act. de resultado de ejercicios anteriores	-63,308.39
Resultado del ejercicio	42,694.06
Suma Capital Contable	<u>3,020,388.22</u>
Suma Pasivo y Capital	<u>3,020,388.22</u>

(Firma)

C.P. ERNESTO JUAREZ CAMPOS
CONTADOR GENERAL

**DESARROLLOS QUINTANA ROO , S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.**

ACTIVO

Circulante:

Caja	5,500.00
Bancos	187,892.55
Deudores diversos	22,259,621.57
IVA por acreditar	16,097,594.19
Cuentas por cobrar intercompañías	4,759,940.50
Anticipos a proveedores	172,433.80
Total Activo Circulante	<u>43,482,982.61</u>

Fijo:

Terreno	65,321,426.66
Obras en Proceso	73,936,395.66
Equipo de transporte	1,068,055.01
Mobiliario y equipo de oficina	238,481.13
Equipo de cómputo	601,815.10
Maquinaria y Equipo	64,749.38
Depreciación acumulada	-935,909.07
Total Activo Fijo	<u>140,295,013.87</u>

Diferido:

Depósitos en garantía	42,550.00
Gastos por amortizar	44,477.49
Total Activo Diferido	<u>87,027.49</u>
Suma Activo	<u>183,865,023.97</u>

PASIVO

Circulante:

Impuestos por pagar	46,395.02
Cuentas por pagar intercompañías	3,113,339.84
Cuentas por pagar	740,624.32
Suma Pasivo	<u>3,900,359.18</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	197,397,000.00
Actualización de capital social	28,477,573.38
Resultado acum. por posición monetaria	-203,939.55
Resultado de ejercicios anteriores	-24,982,296.73
Act. de resultado de ejercicios anteriores	-5,180,456.92
Resultado del ejercicio	-15,543,215.39
Suma Capital Contable	<u>179,964,664.79</u>
Suma Pasivo y Capital	<u>183,865,023.97</u>

(Firma)
C.P. Ernesto Juárez Campos
Contador General

TRIPLE W INFOMEDIA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2001

Activo

Circulante

Efectivo en caja \$ 43,550.92
=====

Pasivo

Capital

Cuenta liquidadora \$ 43,550.92
=====

México, D.F. a 9 de Marzo del 2001

(Firma)
Lic. Silvia Margarita del Socorro Sánchez Alcántara
Liquidador

GRUPO EDITORIAL FRONDA,S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2001

Activo

Circulante

Efectivo en caja \$ 46,056.07
=====

Pasivo

Capital

Cuenta liquidadora \$ 46,056.07
=====

México, D.F. a 9 de Marzo del 2001

(Firma)
Lic. Pablo Muñozledo Carrasco
Liquidador

TELE REY, S.A. DE C.V.
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 DE ENERO DE 2000.
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL MÍNIMO FIJO

Por medio de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de julio de 1984 de la sociedad **TELE REY, S.A. DE C.V.** se acordó lo siguiente:

Se aceptó la disminución del capital social en la parte fija y aumentarlo en la misma proporción en la parte variable. Por lo que se convierten 45,000 acciones representativas del capital mínimo fijo en acciones representativas del capital variable por lo que el capital y la distribución accionaria de la sociedad queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	SERIE		TOTAL
	"A"	"B"	
Sr. Joaquín Vargas Gómez	8,000	20,000	28,000,000.00
José Vargas Santamarina	500	---	500,000.00
Ernesto Vargas Guajardo	500	---	500,000.00
Francisco Vargas Guajardo	500	---	500,000.00
Srita. Andrea Vargas Guajardo	500	---	500,000.00
Frecuencia Modulada Mexicana, representada por el Sr. Joaquín Vargas Guajardo.	500	25,000	500,000.00
TOTAL	10,000	45,000	55,000,000.00

(Firma)

Sr. Joaquín Vargas Guajardo
SECRETARIO. RÚBRICA

PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE ENERO DEL 2001

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Bancos	\$ 25,129.85	Capital Social Fijo	\$ 50,000.00
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-7,131.82
		Resultado del Ejercicio por Liquidación	-17,738.33
TOTAL ACTIVO	\$ 25,129.85	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 25,129.85
	=====		=====

La cuota de reembolso es igual a \$ 502.59 por cada acción con valor nominal de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance final de la Sociedad.

México, D.F. a 31 de Enero del 2001

(Firma)

(Firma)

Sr. Jesús Rodríguez Pérez
Liquidador

**CROMOVENTAS, S.A. DE C.V.,
EN LIQUIDACION.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31/10/00.
(Expresado en pesos mexicanos)**

ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO		PASIVO CORRIENTE	PASIVO
		%		%
Cientes	0	0.00%	Otras Ctas. Por pagar	73,312 103.97%
Otras cuentas por cobrar	50,000	70.91%		
Pagos Anticipados (ISR)	18,109	25.68%		
Impuesto a favor	2,400	3.40%		
Total Activo Corriente	70,509	100.00%	Total Pasivo Corriente	73,312 103.97%
			CAPITAL	
			Capital Social	50,000 70.91%
			Resultados de Ejerc. Anteriores	-36,282 -51.46%
			Resultado del Ejerc.	-16,520 -23.43%
			Total Capital	-2,803 -3.97%
TOTAL ACTIVO	70,509	100.00%	TOTAL PASIVO + CAPITAL	70,509 100.00%

(Firma)

CELSO GALINDO GUTIERREZ.
LIQUIDADOR.

**SERVICIOS CORPORATIVOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.,
EN LIQUIDACION.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31/10/00.
(Expresado en pesos mexicanos)**

ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO		PASIVO CORRIENTE	PASIVO
		%		%
Cientes	138,854	52.61%	Otras Ctas. Por pagar	216,482 82.02%
Otras cuentas por cobrar	50,000	18.94%		0.00%
Pagos Anticipados	72,684	27.54%		
Impuestos a favor	2,400	0.91%		
Total Activo Corriente	263,938	100.00%	Total Pasivo Corriente	216,482 82.02%
			CAPITAL	
			Capital Social	50,000 18.94%
			Resultados de Ejerc. Anteriores	117,354 44.46%
			Resultado del Ejerc.	-119,898 -45.43%
			Total Capital	47,456 17.98%
TOTAL ACTIVO	263,938	100.00%	TOTAL PASIVO + CAPITAL	263,938 100.00%

(Firma)

GUILLERMO LOPEZ BELTRAN.
LIQUIDADOR.



CIUDAD DE MÉXICO



EDICTOS

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.-** Juzgado 53°. CIVIL, "A" Secretaría. - Exp. 545/99.- Oficio Núm. 440)

E D I C T O .

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. en contra de CELULAR RENT INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. o CLUB CELULAR S.A. DE C.V. EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

México, Distrito Federal a seis de febrero del año dos mil uno.-

Agréguese a sus autos el escrito que presenta la actora, por conducto de su apoderado y como se solicita pónganse los autos a disposición del funcionario de éste Juzgado, para que por su conducto se requiera a la demandada del pago de la cantidad de CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N., por concepto de suerte principal y no haciendolo en el momento de la diligencia, embarguense bienes suficientes de su propiedad que basten a garantizar lo reclamado, los que deberán ponerse en depósito de la persona que designe la actora bajo su responsabilidad. Debiéndosele hacer de su conocimiento a la demandada lo anterior, a través de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fé. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. AGUSTIN ALEMAN BERNAL.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Distrito Federal.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)



CIUDAD DE MÉXICO



AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

CONTINUACIÓN DEL INDICE

? ? DESARROLLOS QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	44
? ? DESARROLLOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	47
? ? PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	48
? ? PROYECTOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	49
? ? DESARROLLOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	50
? ? DESARROLLOS QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	51
? ? TRIPLE W INFOMEDIA, S.A. DE C.V.	52
? ? GRUPO EDITORIAL FRONDA, S.A. C.V.	52
? ? TELE REY, S.A. DE C.V.	53
? ? PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.	53
? ? CROMOVENTAS, S.A. DE C.V.	54
? ? SERVICIOS CORPORATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	54
? ? EDICTOS	56
AVISO	58



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)